LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

INFORSALUD

Instituto de Formación en Salud

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con autorización oficial según resolución No. 2136 de fecha 24 de febrero de 1997 emanada en la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., Ministerio de Salud Acuerdo No. 15 de Octubre 16 de 1995 y Acuerdo No. 9 de Julio 10 de 1996

Secretaría de Educación

Confiere a:

ASTRID PAOLA PINZÓN CHACÓN

Identificado (a) con ...C.C....No....52.883.222.....De.....BOGOTA.....

El certificado de Aptitud Ocupacional como

TÉCNICO LABORAL

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de:

TÉCNICO AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad ...1880... Horas

Entregado en Bogotá D,C., A los15 Días del mes de.....DICIEMBRE..... de , 2010

Director

Secretaria

Registro Folio No.-1398- Del Libro No.-09-

INFORSALUD

Instituto de Formación en Salud

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con autorización oficial según resolución No 2136 de fecha 24 de febrero de 1997 emanada en la secretaria de Educación de Bogotá D.C., Ministerio de Salud acuerdo No 15 de octubre de 16 de 1995 y Acuerdo No 9 de Julio de 1996

ACTA DE CERTIFICACIÓN

EL DIRECTOR Y LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÒN TÈCNICO LABORAL:

Que en el libro de Actas No. 009 aparece el Acta No. 1398 en la cual se dice que en ceremonia de certificación que tuvo lugar el día 15 DE DICIEMBRE del año 2010 en Bogotá; EL **INSTITUTO DE EDUCACIÒN TÉCNICO LABORAL**, tomó el juramento reglamentario y otorgó el Certificado de técnico laboral por haber cursado y aprobado el programa de:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A

ASTRID PAOLA PINZON CHACON

Quien presentó la Cédula de Ciudadanía No. **52.883.222** de **BOGOTA,** cumpliendo con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos y normas legales que rigen la Institución.

El Acta lleva las firmas de: Dr. WILLIAM BAZZANI PRADERE y ANGGIE ALEJANDRA DURAN GARCIA.

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes DICIEMBRE de 2010

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL